Municipalidad de SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

ADDENDA NRO.1

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: *MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES* Dirección: Mons. Rojas Esq. Martín María Llano.- Número del Piso/Oficina: *SECRETARIA GENERAL* Ciudad: *San Juan Btta Misiones* - Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 27/04/2.015.- Hora: *12::45 HS.*
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA,* Mons. Rojas Esq. Martín María Llano.- Número de Piso/Oficina: *SECRETARIA de HACIENDA* Ciudad: *San Juan Btta Misiones,* Paraguay Fecha: *27/04/2.015* Hora: *13:00 HS.*

Rolando Martínez
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
Departamento U.O.C.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

• Experiencia: De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas. No se aceptarán ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa, así como de oferentes cuya experiencia sea menor a 2 (tres) años en el rubro de alimentos. Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de alimentos de producción y distribución similares a lo ofertado, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% en promedio del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2013, 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.

CONSORCIOS: Para los formados por 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 60% del requisito, y el otro con el 40%. Para los formados con más de 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 50% del requisito y los demás en conjunto con el 50%.

• Antigüedad: Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización de alimentos sólidos y provisión de almuerzo que acredita su experiencia, como ser: SET del proveedor y la cartera de clientes.

Además deberá contar con un local administrativo o depósito con patente habilitado dentro del Departamento de Misiones

Deberá contar con Matricula del Comerciante

Deberá presentar como mínimo un camión refrigerado propio habilitado por SENACSA

Presentar Constancia de libre disposición de bienes. NO poseer embargos en las cuentas bancarias que son imprescindibles para cumplimiento a la firma del Contrato si fuere adjudicado

En base a lo arriba solicitado la Unidad Operativa de Contratación y conjuntamente con el Comité de Evaluación, se reservan el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados

(c) *Margen de Preferencia para productos nacionales:*

Los productos deberán ser de origen nacional en virtud de lo que establece el Dictamen del Ministerio de Hacienda Nº. 126 de fecha 19 de junio del 2013, además al Decreto 6225/11 Art. 2 Inc. d): en la cual se establece que. Las contrataciones de servicio que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales; si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada como fuera del territorio departamental de la contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación.

Rolando Martínez
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO MISIONES
Departamento U.O.C.